

La lucha en las PG's prepas

México D.F., a 20 abril de 2008

TALLER DE CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO (TACOSO)

José Luis Medrano Torres.

“Estamos hartos de la pretenciosa imposición de la lógica y de la razón, del funcionalismo, del cálculo decorativo y, desde luego, de toda la pornografía caótica del individualismo, de la gloria del día, de la moda del momento, de la vanalidad y de la ambición, del bluff y de la broma (...), del consciente y del subconsciente egocentrismo, de los conceptos fatuos, de la aburridísima propaganda de los ismos y de los istas, (...). Hartos también del preciosismo de una estética invertida; hartos de la copia o estilización de una realidad heroicamente vulgar. Hartos, sobre todo, de la atmósfera artificial e histórica del llamado mundo (...), con sus placeres adulterados, sus salones cursis y su vacío escalofriante.”

Manifiesto

Los Hartos

30 de noviembre de 1961¹

La lucha en las PG's prepas

I. Lo deplorable.

Los profesores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS DF), nos estamos volviendo expertos en señalar lo que nos parece escandaloso en una institución de un gobierno de izquierda, que ante el problema de la reprobación –que es producto de una política educativa errática, del encubrimiento del charrismo y la necia vinculación con lo electoral– decide castigar los salarios de los profesores, encubrir a una parte de la tribu partidista y no plantear salidas adecuadas a pesar de reconocer el problema:

¹“Los Hartos (1961)”, Frentes, coaliciones y talleres, Fonca, Juan Pablos, Consejo Nacional para las Artes, INBA, CENIDIAP, México, 2007, p. 112

Problema:

Según evaluaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, cuatro de cada 10 estudiantes mexicanos no cuentan con las habilidades mínimas de razonamiento lógico ni con las destrezas necesarias para enfrentar los requerimientos analíticos elementales que presenta la vida cotidiana. Además, cerca de 70 por ciento de jóvenes no tiene la capacidad necesaria para realizar inferencias matemáticas elementales, no son capaces de identificar los elementos básicos de un problema y no tienen la habilidad para interpretar argumentos²

Aunque dicho problema no es privativo de la PG 's, para decirlo de una manera elegante, sí nos impacta y las soluciones que se dan son inadecuadas:

Axel Didriksson, Secretario de Educación del GDF:

México vuelve a ocupar el último lugar con respecto a la capacidad de los alumnos de Educación Media Superior para la reflexión científica y la resolución de problemas. Mientras países como Finlandia, Japón o Australia alcanzaron puntajes superiores a 10%, en México se obtuvo apenas 0.3%, en la mera cola... mientras no podamos adecuar el discurso con la realidad y se emprenda una verdadera y efectiva reforma educativa, hasta el fondo, seguiremos en este abismo: políticas encerradas en su propia lógica, buscando garantizar lo que a una extrema minoría social y política le conviene, que también es otra forma de ver la vida, como parece.³

Las políticas encerradas en su propia lógica ¿acaso se refiere Sr. Secretario a pagar facturas, colocar piezas en el ajedrez político, nombrar incondicionales en las instituciones y preparar cuadros para las próximas elecciones? Por tal motivo, consideramos el nombramiento del Director General bajo esa lógica:

“En el marco del relevo institucional del Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, me designó (a mi Juventino Rodríguez Ramos) como Director General del Instituto de Educación Media Superior a partir del día primero de marzo del año en curso (2007).”⁴

²“Avanza la propuesta para hacer obligatorio el bachillerato” Garduño, Roberto. *La Jornada*, 20 de abril de 2008.

³http://www.educacion.df.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=72&Itemid=82. El subrayado es nuestro

⁴CIRCULAR NÚMERO: SE/IEMS/DG/C-005/2007, Profesor Juventino Rodríguez Ramos. Abril de 2007.

Y, la propuesta educativa que beneficia a una “extrema minoría social y política” es el diseño de la educación para la maquila. El modelo adecuado es “el adaptador universal” que concibe a las preparatorias como una nueva rama de la producción, desperdicio cero y a la educación ya no vinculada a la producción sino a los cambios tecnológicos donde el trabajador puede ser borrado o es intercambiable.

“Creado durante la administración pasada, el sistema de bachillerato de la ciudad de México será sometido a una reestructuración a fondo respecto de los mecanismos administrativos y académicos con los que opera, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia y egreso en las 17 preparatorias que lo integran, informó el titular de la Secretaría de Educación, Axel Didriksson”⁵

Y para fundamentar esta visión, la propuesta de trabajo del Estatuto de Personal Académico se sustenta en la Ley Federal del Trabajo (LFT), en su sindicato charro, la Junta de Conciliación y Arbitraje, es decir, en la burocracia; en lugar el Art. 3° constitucional, La Ley General de Educación, la Ley de Educación del Distrito Federal, el Decreto de Creación, el Estatuto Académico; sustentar el Estatuto en la LFT es para convertirlo en un reglamento y como tal, negociarlo con su sindicato a modo, al margen de los académicos.

Y, en la orientación empresarial que se da en los cursos: “autoconocimiento”, “empatía y comunicación”, “manejo de emociones”, “toma de decisiones” y “solución de problemas y conflictos”.⁶ En pocas palabras, fundamentar la competencia en la ley de la selva.

El cambio de paradigma educativo que se dio de una “educación para marginados” a una “educación para todos”, es el tránsito de la cooperación y la ayuda mutua a la competencia. Con el primer paradigma, la escuela era ante todo un vehículo de solidaridad posible, porque fue una respuesta a la marginalidad y el abandono social, la construcción de un espacio de trabajo. Eran tiempos en los que la enseñanza y el aprendizaje eran el primer paso hacia la dignidad y la libertad, cuando el IEMS DF pretendía ser puerta iniciática a una forma de vida diferente. Pero no sólo eso, se construía a los nuevos sujetos sociales con una ética social apoyada en la noción de ayuda mutua y trabajo en equipo.

⁵“El sistema de bachillerato del DF será reestructurado” González Alvarado, Rocío, *La Jornada*, 24 de abril de 2008.

⁶Sánchez Cruz, Leobardo y Rojas Villaseñor, Guadalupe, *Habilidades para la vida*, Folleto del IEMS DF, Plantel Tláhuac, 2008.

En cambio ahora, se construye con criterios empresariales, la lucha de todos contra todos y el hombre es el lobo del hombre. Esta crítica no se conforma con el puro señalamiento, sino que busca la defensa de nuestro modelo educativo. Su tónica es la indignación, su tarea esencial es la denuncia de la errática política educativa, a pesar de que el Secretario de Educación del GDF se da unos golpes de pecho.

Se trata, con los párrafos siguientes, de describir la sorda presión de las autoridades del IEMS sobre los trabajadores de la educación para cubrir la incapacidad de construir una política de Estado, resaltar la desazón general y la actividad que produce los desatinos, precisar el doble discurso con la que actúan los funcionarios, encuadrado todo en el marco de un sistema de gobierno que, viviendo de la conservación de lo deplorable del pasado, no es de por sí, otra cosa que lo que hay de deplorable en el gobierno.

II. Los casos deplorables.

“La historia demuestra que cualquier tema institucional que se sostiene de la manipulación, la mentira y la desinformación nunca tiene éxito”

Atentamente

Director General

Mtro. Juventino Rodríguez Ramos⁷

A) El síndrome Alzatti, el vergonzante caso de un Director General que se sustentó como Profesor, Licenciado o Maestro y en la carrera de Historia de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y al no encontrar ciertos compañeros su tesis ni de la fecha del examen, dejó entrever que era egresado de la UAM. Y cuando en el plantel Tláhuac se le preguntó sobre su grado académico, nunca dio respuesta. Meses después el Director General informa lo siguiente en una entrevista realizada por los coordinadores editoriales del Boletín del IEMS:

“Originalmente mis deseos fueron estudiar la carrera de Antropología Social; sin embargo un compañero y amigo, Juan Pablo Navarro, me invitó a una clase de prehistoria de México y América Latina, que impartía el historiador argentino Gustavo Quiroga, al escucharlo en clase me di cuenta de que lo mío era la Historia, me agradó su estilo personal y la didáctica que utilizaba y entonces decidí solicitar un cambio de carrera”.⁸

⁷A la Comunidad del Plantel “José María Morelos y Pavón” Rodríguez Ramos, Juventino, México D.F. a 27 de septiembre de 2007. El subrayado es nuestro.

Y ante tal bochorno, las autoridades nos piden el silencio, la complicidad o ambas, y lo más patético, dicha exigencia se vuelca en Un código de conducta para los trabajadores del IEMS, a la letra dice:

“el respeto a la comunidad y la lealtad al Instituto se cuida absteniéndose de hacer comentarios o actos que perjudiquen la reputación o prestigio de sus miembros”⁹

B) Se da el caso, el director del IEMS DF en plenas funciones, participa en la planilla No. 5 del PRD para su elección como Consejero para la Delegación de Tláhuac.

A pesar de que en *Un código de conducta para los trabajadores del IEMS*, a la letra dice:

“hay que impedir “el uso de los recursos e instalaciones del instituto en beneficio de algún partido político u otra organización”¹⁰

El problema del PRD es grave, ha dejado de ser una opción de lucha de la izquierda electoral y los movimientos sociales mexicanos que lo consideraban una opción, se ha convertido en un espacio político bajo secuestro de grupos (llamados corrientes o tribus) que sólo ven por sus intereses particulares (familiares, en varios casos), inhiben la participación ciudadana amplia e incluso se prestan (es decir, se alquilan, en forma burda sobre todo en las relaciones estatales con los gobernadores) para convalidar políticas adversas a sus propios postulados para dividir, confundir y prostituir movilizaciones y protestas genuinas.¹¹

D) Sin olvidar que, ante la crisis institucional en la que el Director nos ha metido, la mejor ocurrencia fue aumentar la burocracia ¿acaso será para pagar algunas facturas?, pues ahora “el IEMS cuenta en su estructura orgánica de 2008 con un Director General, 7 Directores de área, 27 subdirectores, JUD, que en este caso llegan a 68. Es importante observar que hasta diciembre de 2007 en los planteles existía una estructura de 34 plazas y hoy cuentan con 120 espacios definitivos que le dan funcionalidad y permanencia”.¹²

⁸“Entrevista con el Director General”. Boletín Informativo, Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, Instituto de Educación Media Superior, Volumen IV, Número 57, 15 de enero de 2008. p. 3

⁹“Un código de conducta para trabajadores del IEMS”. *Boletín Informativo*, Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, Instituto de Educación Media Superior, Volumen IV, Número 62, 1 de abril de 2008. p. 5 El subrayado es nuestro

¹⁰Íbidem.

¹¹Cfr. “PRD al pastor. Lento rostizar táctico. Inviabilidad manifiesta. Tiempo para nuevo partido” Hernández López, Julio, *La Jornada*, 25 de marzo de 2008.

D) La aplicación en una institución educativa de la Ley Giuliani, pues se da el caso de que, la nueva autoridad del IEMS DF proceden del ámbito policiaco. De la Dirección de Seguridad Pública de Tláhuac¹³.

Y nótese nada más la retórica:

La nueva administración que hoy encabezo, tiene en primer lugar, la misión de salvaguardar el espíritu original que dio origen a nuestra institución. El equipo que me acompaña para cumplir esta misión y la de un servidor en lo particular, también proviene de esta lucha por democratizar la ciudad de México, por lo tanto, nuestro compromiso por consolidar el modelo educativo se traduce en un compromiso histórico, más allá de intereses personales y de grupo, y por encima de periodos sexenales. Nuestra mirada es de largo plazo¹⁴.

Y, entonces, uno se pregunta: ¿desde cuándo las escuelas trabajan con criterios militares “el equipo que me acompaña para cumplir esta misión”? ¿desde cuándo se democratiza a la ciudad con las fuerzas represivas?, ¿desde cuándo el modelo educativo empresarial sirve de compromiso histórico?, ¿desde cuándo las tribus anteponen sus intereses personales y de grupo? Si la experiencia nos ha enseñado todo lo contrario.

Y para que no se note mucho que se procede de acuerdo al ámbito policiaco, en Un código de conducta para los trabajadores del IEMS, a la letra dice:

“Los cargos públicos en el Instituto no son privilegio sino una responsabilidad, por lo que el trato entre los trabajadores debe basarse en la colaboración profesional y el respeto mutuo y no en razón de una diferencia jerárquica.”

E) El camino trillado del charrismo para contener las justas demandas de los trabajadores.

“el lunes 3 de marzo de (2008), las autoridades del IEMS mantuvieron una posición de cerrazón ante las demandas que los docentes presentamos con relación al aumento salarial, la antigüedad, el resarcimiento del golpe a nuestro salario por el aumento de impuestos y demás propuestas; pero lo más grave y sorprendente es que se nos notificó que el SITIEMS (sindicato de administrativos que dirige el

¹²“Fortalecimiento de la estructura académica en planteles”. *Boletín Informativo*, Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. Volumen IV, Número 61, 15 de marzo de 2008. p.3

¹³<http://prd-df.org.mx/nueva/fraccion/letras.htm>

¹⁴CIRCULAR NÚMERO: SE/IEMS/DF/C-005/2007, Profesor Juventino Rodríguez Ramos. Abril de 2007. El subrayado es nuestro

abogado Arturo Alcalde Justiniani) logró la aprobación, por parte de la **Junta de Conciliación y Arbitraje del D.F.**, de la incorporación de los académicos a su **Contrato Colectivo de Trabajo** (con 7 artículos: 59, 63, 65, 67, 68, 69, 70); la consecuencia de esto es evidente: las autoridades están imponiendo un “charrazo” dejando en un Sindicato (de administrativos) a modo la representación de nuestros intereses (como académicos)”.¹⁵

Veamos lo que dice el director general:

“Estoy acostumbrado al diálogo franco y abierto, soy un académico con vocación para el debate de las ideas y de los argumentos. Rechazo los rumores, los dogmas y el pragmatismo vulgar, surjan de donde surjan. Consolidar la institución significa normar los procedimientos, trabajar colegiadamente e impulsar la solidaridad democrática en la convivencia. Consolidar significa evaluar y dar resultados.”¹⁶

Veamos cómo se consolidan los resultados: en la CIRCULAR N° SE/IEMS/DG/C-008/08, el Lic. Juventino Rodríguez Ramos, da cuenta de los triunfos de su sindicato que por supuesto, lleva el apelativo de Independiente. En dicha circular se da cuenta del 5% de incremento salarial que ya estaba otorgada, del 1.5 % para ayuda de transporte, y disminuir 2 horas, en el periodo intersemestral.

Por eso nos preguntamos: ¿dónde están los grandes triunfos que supone el SITIEMS con solo emplazar a huelga sin movilizar?, ¿dónde están los grandes triunfos que pregona apegado a derecho? Porque los resultados obtenidos nada tienen que ver con las demandas de los docentes: democratización del IEMS DF, incremento salarial, pues, hasta el año pasado los ingresos habían llegado a los 18 mil 600 pesos, pero a partir de 2008, con la basificación, el salario se redujo a 15 mil pesos; también, los maestros democráticos rechazan la “imposición” del contrato colectivo (juego al que se prestó el SITIEMS), pues, no fue consensado con todos los trabajadores, y se exige el reconocimiento de la antigüedad y homologación en los mecanismos de control de asistencia.¹⁷

E) La no formalización de los planes y programas de estudio en el IEMS, está dando lugar a una reforma profunda de acuerdo a las necesidades de los dueños

¹⁵“Charrazo del sitiems” <http://informativosutiems.blogspot.com/search?q=charrazo+del+sitiems> Lo que está entre paréntesis y el subrayado es nuestro.

¹⁶CIRCULAR NÚMERO: SE/IEMS/DG/C-005/2007, Abril de 2007.

¹⁷Cfr. “Paran docentes y administrativos de prepas del DF; exigen incremento salarial de 35%” Bolaños, Ángel (et. al.). *La Jornada*, 7 de marzo de 2008.

del dinero. Lo cual es preocupante para los profesores de una escuela de vanguardia y debería ser una preocupación para un gobierno de izquierda.

José Ángel Pescador Osuna, ex titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP):

Es un gravísimo error que se haya dejado de lado la propuesta del mexicano que queremos formar hacia el futuro, por acciones totalmente ajenas a la realidad de nuestro país. Es muy preocupante, insistió, que quienes están al frente de la Secretaría de Educación Pública “no conozcan nada de la historia de la educación pública, y se agarren de cualquier cosa, como las recetas de organismo internacionales”, como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, para lanzar programas y reformas “que no responden a las necesidades pedagógicas de México”.

Una de las características de las actuales administraciones es “la improvisación y la ausencia total de un proyecto nacional que se refleje en planes y programas”. Como ejemplo, mencionó el anuncio para fortalecer la educación económica y financiera (las becas) de alumnos de primaria a bachillerato.

Pescador Osuna experto en el sistema educativo nacional, afirmó que es un “exceso” privilegiar contenidos como el uso de “tarjetas de crédito y el ahorro, cuando lo esencial es que los estudiantes comprendan por qué unos pueden gastar más que otros, qué es el salario, cómo mejorarlo, y el papel que debe tener el sistema financiero.”

La tarea del sistema educativo nacional no es responder a las demandas del mercado de trabajo, ni mucho menos, como afirman algunas autoridades educativas, certificar meseras o cantineros, porque eso es lo que quieren para generar empleos.¹⁸

¿De dónde viene dicho proyecto? El proyecto viene de Monterrey, la propuesta por muchos años quedó restringida a Nuevo León. Sin embargo, a partir de de la década de los ochenta, y particularmente a raíz del triunfo del Partido Acción Nacional en las elecciones para presidente de la república en el año 2000, el proyecto educativo, político y económico original de los grupos empresariales de Monterrey (con algunos ajustes, claro está), se consolida en el ámbito nacional.

¹⁸Cfr. “Grave, privilegiar en educación las necesidades de los “dueños del dinero”” Poy Solano, Laura, *La Jornada*, 14 abril de 2008.

Las reformas por las que están nuestras universidades públicas en todo el país a partir de la década de los noventa y en particular en los últimos cuatro años (1998-2002), no disienten en casi nada de lo esbozado por Eduardo A. Elizondo (gobernador de Monterrey 1967-1971) y el grupo político y empresarial de Nuevo León en 1968.

Entre otros planteamientos de 1968 están los siguientes: 1) La necesidad de un financiamiento directo a las universidades por medio de los aumentos de cuotas y de becas préstamos con el fin de ser pagadas sin intereses al final del periodo de estudio, siempre y cuando el alumno muestre su ingreso al mundo laboral (lo cual vulnera la educación gratuita); 2) el examen de admisión como forma de selección a los alumnos que realmente tienen potencial para estudiar y aprovechar de mejor manera los recursos universitarios (lo cual vulnera el derecho a la educación); 3) líneas y proyectos de investigación financiados con alta productividad (privatizar áreas estratégicas de las universidades); 4) el estímulo a los proyectos universitarios que tienen un éxito comprobado en el sector productivo y social (política de tortibonos o pilones); 5) la elevación del nivel académico (carrera magisterial con la que se encumbró Elba Esther Gordillo) de sus profesores a través de un sistema de evaluación de su productividad e investigación, desarrollo de recursos humanos y grados académicos obtenidos, así como de una retroalimentación del propio alumno al que imparte cátedra.”¹⁹

III. Las demandas de los trabajadores.

“En una gestión democrática se respetan las las libertades en un ambiente de apertura y transparencia; en una gestión autoritaria se imponen las políticas educativas en un ambiente cerrado y unilateral”

Atentamente

Director General

Mtro. Juventino Rodríguez Ramos

¹⁹“Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso Monterrey (1968-1973)” Flores, Oscar, *Movimientos armados en México, siglo XX*, Colegio de Michoacán, CIESAS, México, 2006, pp. 461-488

Una de las demandas que han enarbolado los trabajadores del IEMS-DF, ha sido la democratización del instituto, para garantizar que se tome en cuenta la opinión de los trabajadores académicos, administrativos y se escuche la voz de los estudiantes. Y, con ello, se impida la unilateralidad, el autoritarismo y la imposición de decisiones que están afectando la vida académica de la institución.

Y, aunque se pusieron en marcha los órganos consultivos (Consejos Internos de Plantel y Consejo General Interno) del IEMS DF., la acción resulta insuficiente para democratizar al Instituto, dado que son espacios en los que solo se pueden escuchar y discutir las demandas, pero no tienen estos órganos de gobierno la posibilidad de tomar decisiones.²⁰

Además de no contar con (ISSSTE) por ser empleados del gobierno, los descuentos ya están gravándose en el sueldo, sin embargo, a la fecha, en el mes de mayo no han sido dados de alta dentro del sistema de atención hospitalaria.²¹ Y, ante las justas demandas y las burdas respuesta, quince de las 17 preparatorias del GDF determinaron un paro de labores el día 06/III/2008.

Así, el pasado 3 de marzo de 2008, un nutrido grupo de profesores, que representaban a por lo menos 15 planteles del sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, asistieron a la reunión programada con el licenciado Juventino Rodríguez Ramos en las oficinas centrales del Instituto para tratar asuntos relacionados con la situación laboral y los problemas de amedrentamiento.

Una de las demandas más sentidas por parte de los docentes fue un urgente incremento salarial de por lo menos 35%, pues el reciente aumento al ISPT menguó el deteriorado sueldo. El licenciado Juventino Rodríguez Ramos no estuvo presente y sus representantes se negaron a negociar cualquier cosa.

²⁰Cfr. "Pronunciamiento por la democratización del IEMS –DF

<http://www.apivirtual.com/2008/02/12/>

Los Consejos Internos tienen mucha semejanza con la propuesta de los Consejos Técnicos que hace la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) en el numeral 11 de su propuesta de Escuela Socialista, inciso e) dice: "integrados por maestros, padres de familia, representaciones de trabajadores manuales y de alumnos, en lo que concierne a los maestros de cada escuela; descansará en la autonomía escolar si se trata de alumnos".

"Liga de escritores y artistas revolucionarios (1934)" *Frentes, coaliciones y talleres*, Fonca, Juan Pablos, Consejo Nacional para las Artes, INBA, CENIDIAP, México, 2007, p. 112

²¹"Miles de alumnos, afectados por paro de preparatorias" De caso, Elio; García, Victoria. *Uno más Uno*, 7 de marzo de 2008.

IV. Los caminos torcidos.

“En este proceso atenderemos sus demandas con responsabilidad y empeño, y en todo momento encontrarán en mí un funcionario sensible a sus inquietudes”.

Atentamente.

Director General.

Mtro. Juventino Rodríguez Ramos.

Ante tanta arbitrariedad y la capacidad infinita que tienen las autoridades para provocar conflictos, los profesores hemos aprendido que sólo a través de la movilización nuestras demandas van a ser escuchadas, pero no resueltas.

Las autoridades del IEMS DF y el gobierno del D.F. para NO resolver ningún problema de nuestra institución, han decidido el camino trillado de la grilla. Por un lado, ante la evidencia de la movilización, mandan al “rostro amable” de la política para que, hasta el más escéptico se sorprenda por el trato, se establecen mesas de trabajo y, si se puede, se firman minutas.

“México, D.F., a 7 de marzo de 2008

Minuta de trabajo.

Reunión en el Salón Independencia ubicado en Plaza de la Constitución No. 2 Primer Piso, el Secretario de Gobernación, José Ángel Ávila Pérez, Subsecretario de Gobierno, Juan José García Ochoa, el Director General de Concertación Política, Alejandro Martín Juárez Durán, el Director de Política Laboral de Oficialía Mayor, Flavio Ramírez, así como un grupo de maestros adscritos al Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal, llegaron a los siguientes acuerdos:

La instalación de mesas de trabajo para atender las peticiones...

El gobierno del Distrito Federal convoca a una nueva reunión el próximo 12 de marzo...

Ambas partes señalan su disposición e interés por mantener un espacio de diálogo para procesar las peticiones ya referidas²².

Atentamente.

²²El subrayado es nuestro.

Lic. Juan José García Ochoa.

Subsecretario de Gobierno.”

A dichas reuniones se les da un aire de compromiso ciudadano y un trato gubernamental civilizado. Acción que, hasta los más incrédulos, cuando las autoridades aceptan y con toda atención escuchan los argumentos, creen que la cosa va en serio.

En el OFICIO SG/SSG/887/2007 Fechado en México D.F., 6 de marzo 2008, y dirigido a los REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, por el Subsecretario de Gobierno, Juan José García Ochoa. A la letra dice:

“Por instrucciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en relación a su escrito, recibido en sus oficinas el día 6 de marzo de 2008, les comunica lo siguiente:

El gobierno del Distrito Federal reitera su disposición a mantener el diálogo como la vía para encontrar soluciones a las demandas de los ciudadanos y reitera su interés de construir un acuerdo de solución con ustedes.”²³

En las reuniones, las autoridades aceptan críticas, propuestas y se hacen evaluaciones, pero a la hora de las soluciones, niegan cualquier compromiso y si se puede, de la manera más grosera abandonan la mesa y lanzan las veladas amenazas. Lo cual nos hace concluir que, lo único que querían era tener tiempo para evaluar los planteles en conflicto, los profesores por academia movilizadas, los argumentos que sustentan y contar con la información para corromper, amedrentar y difamar.

V. Para debilitar a la organización sindical

“Lo único que vale en el ser humano es la dignidad; y como dijo Octavio Paz, ésta no se negocia, ni se define. Ésta se ejerce en cualquier contexto”.

Atentamente

Director General

²³El subrayado es nuestro

Primero, las autoridades del IEMS mantienen congelado el diálogo con la organización sindical como estrategia para debilitar al movimiento.

Segundo, las autoridades de cualquier dependencia por las hemos transitado, siempre afirman que ya tienen la solución de los problemas, que las respuestas ya están listas en un borrador y lo único que necesitan es un poco de tiempo para llegar a los acuerdos pertinentes con otras instancias y que a la brevedad posible, las cosas se van a solucionar.

Tercero, como una mera casualidad, las autoridades invitan y citan a los otros sindicatos a la misma hora, para ver la posibilidad de que el SUTIEMS se levante de la mesa y acusarlos de estar contra el diálogo, no ser tolerantes, faltar al respeto y ser proclives al rumor y a las falsas interpretaciones.

Cuarto, cuando se está en plena negociación, las autoridades proponen que una vez que se lleguen a los acuerdos se den a conocer de manera conjunta. Pero, una vez que la tarea la hicieron los compañeros sindicalistas, las autoridades proceden a presentar el documento como propio; robar banderas, establecer el madrugete, pasearse por los planteles para darse el aire de democrático y establecer las bases para posteriormente competir en la Planilla 5 del PRD para consejero.

Quinto, para darle seriedad al trabajo, en las mesas de diálogo se pide la presencia de la Oficialía Mayor, de la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, las autoridades del IEMS para que en la interlocución, los problemas planteados tengan solución. Para llegar a la conclusión de que la mesa ya está desgastada y se necesita otro interlocutor.

Sexto, en la búsqueda de la interlocución pasamos de la Junta de Conciliación a las oficinas del IEMS, de las oficinas del IEMS a las del jefe de gobierno, para terminar en este último recinto con la noticia de que los designados por Marcelo Ebrad se levantaron de la mesa sin llegar a ningún acuerdo.

Séptimo, el objetivo de las diversas autoridades fue enturbiar el diálogo y la negociación, provocar la división, enfrentar a los sindicatos prometiendo que con unos se trabajará lo administrativo y con otros lo académico, para al final, dar siete artículos como contrato colectivo de trabajo y enfrentar a los trabajadores.

²⁴A la Comunidad del Plantel “José María Morelos y Pavón” Rodríguez Ramos, Juventino, México D.F. a 27 de septiembre de 2007

Octavo, una vez que se estableció el sindicatos a modo, atacar a los que no tienen el registro, considerar cualquier acción de protesta como actos para confrontar y provocar violencia.

VI. Los escenarios.

“Esta nueva historia construida desde una lucha social, es lo que define el perfil de nuestra institución; esta historia no debe olvidarse hay que aprender de ella y salvaguardar su espíritu alternativo y democrático, pues se ha convertido en patrimonio de la Ciudad”

Profesor, Juventino Rodríguez Ramos²⁵

Una vez –como dicen ellos– cuando ya tienen todo el escenario, dan el golpe. Veamos la farsa en cuatro actos:

Acto primero

La institucionalización del charrismo y el contubernio con las autoridades

“el lunes 3 de marzo de (2008), las autoridades del IEMS mantuvieron una posición de cerrazón ante las demandas que los docentes presentamos con relación al aumento salarial, la antigüedad, el resarcimiento del golpe a nuestro salario por el aumento de impuestos y demás propuestas; pero lo más grave y sorprendente es que se nos notificó que el SITIEMS (sindicato de administrativos que dirige el abogado Arturo Alcalde Justiniani) logró la aprobación, por parte de la **Junta de Conciliación y Arbitraje del D.F.**, de la incorporación de los académicos a su **Contrato Colectivo de Trabajo** (7 artículos: 59, 63, 65, 67, 68, 69, 70); la consecuencia de esto es evidente: las autoridades están imponiendo un “charrazo” dejando en un Sindicato a modo la representación de nuestros intereses”.²⁶

Acto segundo

Las autoridades del Gobierno del D.F. se dan un aire de legalidad y respeto a la representación sindical, y nos “abren” un canal de discusión en la institución.

A LA LETRA DICE:

“Carta del subsecretario de Gobierno a los profesores del IEMS” México D.F., a 14 de marzo de 2008, Lic. Juan José García Ochoa.

²⁵“CIRCULAR NÚMERO:SE/IEMS/DG/C-005/2007”, Profesor, Juventino Rodríguez Ramos

²⁶“Charrazo del sitiems” <http://informativosutiems.blogspot.com/search?q=charrazo+del+sitiems>

Punto 6.

“Dado que en estos momentos el Instituto de Educación Media Superior se encuentra emplazado a huelga y en proceso de negociación contractual con el Sindicato Independiente de Trabajadores del IEMS (los charros), eso nos imposibilita, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, a abrir cualquier tipo de negociación laboral al margen del sindicato titular de la relación laboral con el IEMS.

Punto 7.

“Para atender sus demandas de carácter académicas, les proponemos que se puedan integrar a las academias de sus preparatorias, para la discusión del Estatuto del Personal Académico...

Punto 8.

“...hagamos un frente común contra las políticas impopulares que desde la federación se han ido imponiendo a las entidades, particularmente la política fiscal regresiva y la disminución del presupuesto para la Ciudad de México.

En pocas palabras, un sindicato charro les da la cobertura legal a las autoridades del D.F. para NO negociar. Les da la “calidad jurídica” pero no legítima para indicarnos que el único espacio que tenemos los trabajadores académicos son los Consejos Internos, donde no se decide nada y por último, un gobierno de izquierda culpa a un gobierno de derecha de sus males. Casi como si nos dijeran: los malos son los de enfrente.

Acto tercero

Ante la movilización de los trabajadores académicos la dirigencia del sindicato charro (SITIEMS) sale en defensa de sus patrones, las autoridades del IEMS y descalifica las acciones de protesta.

“El Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (SITIEMS) y empleados (¿acaso no son un sindicato independiente?) de ese centro se deslindaron del paro efectuado la víspera en las preparatorias capitalinas. (...)

El documento firmado por la profesora Aida Virginia Rocha indica que las preparatorias fueron cerradas en la mayoría de los casos por

decisión de menos de la mitad de los académicos que laboran en el IEMS, sin que tomaran en cuenta la opinión del resto. (...)

Aclaró que el paro no fue para pedir un diálogo con las autoridades, sino como una medida coercitiva, debido a que ese grupo no obtuvo la toma de nota de su sindicato, la cual es “una aspiración legítima que respetamos pero no compartimos al utilizar el engaño como medio para sustentar su movimiento.

La organización gremial destacó que la mayoría de los trabajadores decidió respetar el paro de labores de sus compañeros, para no propiciar confrontaciones que no tienen cabida en una institución educativa.²⁷

Acto cuarto

La descalificación:

“El Jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrad Casaubon, informó que solamente cerraron cuatro de los 16 planteles y en otros cuatro se realizó un paro activo, a instancias de un grupo que carece de reconocimiento como sindicato...”²⁸

Por fin, ¡no que eras carnal! Primero nos invitas a platicar, luego nos desconoces y por último, nos minimizas.

Pero, los profesores del Plantel Benito Juárez pertenecientes al IEMS DF dicen:

Consideramos pertinente, ante la postura del Gobierno del Distrito Federal de minimizar esta problemática, hacer las siguientes precisiones:

La preparatoria Iztapalapa II Plantel Benito Juárez realizó un paro activo de 12 horas con el consentimiento de la mayoría de los docentes, independientemente de cualquier filiación sindical. Fueron 13 preparatorias las que se sumaron al paro (ocho en paro total y cinco en paro activo), no sólo cuatro, como se informó en este diario.

Las causas principales fueron: la falta de compromisos de las autoridades del IEMS para cumplir con las condiciones originales de

²⁷“Rechaza SITIEMS vínculos con paro de preparatorias del D.F.” El Universal.com.mx. 8 de marzo de 2008. Los subrayados son nuestros.

²⁸“Paran docentes y administrativos de prepas del DF; exigen incremento salarial de 35%” Bolaños, Ángel (et. al.) *La Jornada*, 7 de marzo de 2008.

contratación; la disminución real de los ingresos que percibimos a causa del aumento al ISPT implementado por el gobierno federal, así como el aumento en las cuotas establecidas en la nueva ley del ISSSTE; retraso para dar de alta en el ISSSTE a los profesores que laboramos en el IEMS; no reconocimiento de la antigüedad de los docentes del IEMS, cuando algunos tienen más de ocho años de trabajo; incapacidad por parte de las autoridades del IEMS para alcanzar una solución en el diálogo”²⁹

VII. Las provocaciones.

El rumor, se presenta en momentos de crisis y en sociedades desinformadas o mal informadas. Transmite información sin fundamento y pretende deformar los hechos y crear un cierto estado de ánimo en la opinión pública.

Tiene como objetivo erosionar la credibilidad y terminar con cualquier legitimidad; es un arma política, en ella se usa básicamente la anécdota, el chisme, el rumor, el comentario político sin fundamento o tendencioso. Y para darle credibilidad, el conflicto se personaliza para provocar un ambiente de desestabilización o de expectativa o de incertidumbre.³⁰

Específicamente el uso de la técnica del rumor. El Director General Dice:

“El tema de las condiciones laborales y su mejoramiento será un tema permanente, salimos de una primera etapa y entramos a otra. Espero que se conduzca con civilidad y ubicando en todo momento que este proceso está vinculado a la defensa del IMS como institución pública en un gobierno democrático.”³¹

Para rematar:

“Una vez que se conoció la intención de algunos trabajadores docentes de cerrar los planteles como medida para exigir la solución de diversos planteamientos (...), instruí a los Subdirectores de Coordinación de cada plantel en el sentido de que evitaran incidentes de confrontación entre el personal que no estaba de acuerdo con el cierre de los planteles, y el personal dispuesto al cierre de las instalaciones y los mismos estudiantes.(...) sin cuestionar la cantidad en relación al número de trabajadores administrativos y docentes que no estaban de

²⁹“Desacuerdo con información” Profesores del Plantel Iztapalapa II”, Correo Ilustrado, *La Jornada*, 24 de marzo de 2008.

³⁰Cfr. Rodríguez Munguía, Jacinto, *La otra guerra secreta*, DEBATE, México, 2007, p.p. 373,374

³¹“Entrevista con el Director General” *Boletín Informativo*, Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, Instituto de Educación Media Superior, Volumen IV, Número 57, 15 de enero de 2008. p. 16

acuerdo con el cierre, se les permitió realiza sus acciones de protesta (...)³².

Sin olvidar que el día 4 de marzo en la preparatoria “José María Morelos y Pavón” plantel Tláhuac, se realizó una reunión de colegio donde los miembros del SITIEMS, concretamente Sergio Caballero y Francisco Luengas, que ya sabían que su sindicato se había deslindado de la movilización del día 6 del mes en curso, realizaron un acto de provocación: primero, acusaron al Compañero Jorge Castro Zarco de corrupción por haberse vendido a las autoridades sin ofrecer ninguna prueba; y amenazaron con enfrentar cualquier tentativa que saliera de los “marcos de la unidad”. El día del paro, cuando se estaba informando a los medios de comunicación “bajo el concepto de la unidad”, ambos compañeros del SITIEMS, decidieron mutilar una manta, a título de que eso rompía los acuerdos.

³² “cc. subdirectores coordinadores de plantel, personal docente, administrativo y a la comunidad en general en todos los planteles”, Rodríguez Ramos, Juventino. *Boletín Informativo*, Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. Volumen IV, Número 61, 15 de marzo de 2008. p. 5